

MEMORÁNDUM N° 175 -2023-EPS SEDAM HYO S.A./GG

A : B/ING. ELMO LITMAN LLANTAY AYLAS

ASUNTO : ENCARGATURA PROVISIONAL DE LA SUBGERENCIA DE CATASTRO COMERCIAL, MEDICIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE.

REFERENCIA : R/N°08-2023-EPS SHSA-OSGEII y Acuerdo de Directorio N°05-SD: 07-2023 de fecha 18.02.2023.

FECHA : 1 MAR 2023

Que, mediante Memorándum N°367-2020-GG DE FECHA 16.12.2020, se realizó la ENCARGATURA del ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DE CATASTRO Y MEDICIÓN a su persona, siendo esta por necesidad del servicio, en ese sentido, se deja sin efecto a partir de la fecha, la referida ENCARGATURA, agradeciéndole el servicio prestado.

Asimismo, se le comunica que por Acuerdo de Directorio N°05-SD: 07-2023 de fecha 18.02.2023 el Colegiado acordó ratificar al personal de confianza que viene laborando, CON LAS NUEVAS NOMENCLATURAS DE LOS CARGOS CONFORME A LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS, ESPECÍFICAMENTE CON EL MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS (MPP).

Que, el Manual de Perfil de Puestos - MPP, es un instrumento de gestión de recursos humanos, que proporciona a la entidad, información técnica, tales como: selección, vinculación, inducción, evaluación de desempeño, administración de puestos y capacitación, a nivel de órganos y unidades orgánicas, de modo que la gestión de la entidad lleve a cabo de manera ordenada y efectiva, que coadyuve al cumplimiento de los objetivos estratégicos, acciones y metas de la Institución

Téngase presente, que mediante Acuerdo de Directorio 03-SD:09-2022 de fecha 05 de marzo del 2022, el Directorio modificó el acuerdo N°03-SD:43-2022 (24.11.2021), EN LO QUE RESPECTA A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP-P), el mismo que ha sido materializado a través de la Resolución de Directorio N°12-2022-EPS SEDAM HYO S.A./PD, de fecha 21 de marzo del 2022.

En consecuencia, por la presente, a partir de la fecha se le da la **ENCARGATURA** como **SUBGERENTE DE LA SUBGERENCIA DE CATASTRO COMERCIAL, MEDICIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE.**

Asimismo, se precisa que la presente encargatura, esta sujeta a la disponibilidad presupuestal aprobado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), aprobado para cada año fiscal, según los cargos equivalentes a los nuevos documentos de gestión, Hasta que se cumpla con la implementación y/o ejecución del Acuerdo de Directorio 03-SD:09-2022 de fecha 05.03.2022, y la Resolución de Directorio N°12-2022-EPS SEDAM HYO S.A./PD, de fecha 21.03.2022. Por lo tanto, sírvase tener en cuenta lo indicado.

Atentamente..

Liz. Army Roger Antonio Cervera Huamán
GERENTE GENERAL
EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

701
01 MAR 2023
Hora: 15:15
Op: J

RECIBIDO